

Las personas interesadas en esta oferta pueden inscribirse a través del formulario que encontrarán en <https://transparencia.fundacionumh.es/solicitud-oferta-empleo>

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Puesto	Responsable de eventos y relaciones laborales
Salario	18.000€ brutos anuales
Régimen	Cuenta Ajena
Jornada	Jornada completa
Lugar de trabajo	Fundación UMH (Elche)
Denominación del Puesto	Responsable de eventos y relaciones laborales
REQUISITOS	
Formación *	<p>Se requiere estar en posesión de alguno de los siguientes títulos universitarios o de Formación Profesional (FP):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado, diplomatura o licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, Relaciones Laborales o Marketing • FP Grado Superior en Marketing y Publicidad o en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales. <p>Se valorará positivamente la posesión de otros títulos oficiales relacionados con la oferta de trabajo.</p>
Experiencia *	Experiencia de al menos dos años en la gestión y organización de proyectos y eventos de distintos sectores.
Funciones a realizar y habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Organización, planificación, coordinación y cobertura de eventos de la Fundación UMH y de todas sus marcas. • Seguimiento de las actividades • Identificación y resolución de incidencia • Elaboración de propuestas y gestión de presupuestos • Trato directo con los clientes/usuarios: información y presentación de las diferentes opciones para la realización del evento, asesoramiento, etc. • Identificación y captación de clientes potenciales (realización de visitas) • Creativa con habilidades sociales y comunicativas • Con capacidad de trabajo en equipo • Alto nivel de organización • Con capacidad de adaptación a distintas tareas • Buena expresión oral y escrita

Otros Requerimientos *	<ul style="list-style-type: none">• Jornada completa de lunes a viernes con posibilidad de trabajar viernes por la tarde y sábados por la mañana y/o tarde• Incorporación inmediata• Disponibilidad para desplazarse por la provincia de Alicante y Murcia• Vehículo propio
Informática	<ul style="list-style-type: none">• Paquete office nivel usuario: Word, Excel, Power Point, Outlook etc.• Manejo de redes sociales nivel usuario
Aspectos no exigibles pero valorables	<ul style="list-style-type: none">• Inglés y valenciano

* Requisitos imprescindibles

NOTA: el plazo para la recepción de currículos vitae concluirá pasados 20 días desde la publicación de esta oferta de trabajo. Sólo se valorarán las candidaturas presentadas a través de <https://transparencia.fundacionumh.es/solicitud-oferta-empleo>

Sobre la valoración de las candidaturas:

Todas las personas que manifiesten su interés en la oferta de trabajo para Técnico/a Audiovisual deberán participar en el proceso de selección. Este consta de dos fases independientes. En la puntuación final, la valoración de los requisitos supone el 40% y la valoración de la entrevista el 60%.

- PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE REQUISITOS.

Se valorará la formación académica y la experiencia profesional de todos/as los/as candidatos/as, aplicando para esta evaluación una relación de criterios que son públicos y aparecen publicados a continuación:

Criterios Formación Académica (máximo 5 puntos):

- +2,5 | Título universitario ajustado a la oferta de trabajo
- +1,5 | Título de Formación Profesional ajustado a la oferta de trabajo
- +1 | Otra formac. universitaria relacionada o aplicable a oferta trabajo
- +0,25 | Otra formac. no universitaria relacionada o aplicable a oferta trabajo (por programa finalizado) (-60h)

Experiencia Profesional (máximo 5 puntos):

- +1,5 | Práctica/experiencia profesional por año en tareas relacionadas con el puesto de trabajo
- +0,30 | Práctica/experiencia profesional por año en el sector pero no relacionada con la oferta

Si no se completa el año, se prorrateará por meses.

- SEGUNDA FASE: ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS.

Los/as candidatos/as que obtengan mayor puntuación en la Fase 1, pasarán a la Fase 2 en la que se valorará, mediante una entrevista personal, su grado de desarrollo de determinadas competencias, esto es, las habilidades puestas en práctica para conseguir los resultados.

En dicha entrevista se consultará a los/as candidatos/as seleccionados/as sobre su evolución profesional y autoconocimiento, sus habilidades técnicas para el puesto ofertado, su metodología para la organización del trabajo, sus destrezas comunicativas y para el trabajo en equipo, y su capacidad para la resolución de conflictos e iniciativa para la mejora de resultados.

Dependiendo de las respuestas de los candidatos se otorgará la siguiente puntuación:

- 1 punto: bajo cumplimiento
- 2 puntos: cumplimiento nivel intermedio
- 3 puntos: cumple sobradamente

Del resultado de estas valoraciones se obtendrá la puntuación global obtenida por cada candidato/a y se procederá a resolución del proceso de selección.